BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 100, fecha: jueves, 28 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELSAZ

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

1147

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2020 ha aprobado, un Plan económico–financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Fuentelsaz a 16 de mayo de 2020. El Alcalde